

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE YEIVACAR S. A.

En Portoviejo a los diecisiete días de Abril del año 2019 en el domicilio principal de la compañía Yeivacar S. A., situado en la provincia de Manabí, cantón Portoviejo, Parroquia 12 de Marzo en las calles Av. Reales Tamarindos y Atanacio Santos Urbanización Portoviejo Real se reúnen los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- Moreira Cedeño Jenny Margarita, cédula número 1309105524 propietario de 400 acciones nominativas de 1 dólar cada una; Moreira Cedeño Magali Beatriz, cédula número 1309594495, propietaria de 400 acción nominativa de 1 dólar cada una, con los cuales están legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía Yeivacar S. A.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias de Yeivacar S. A. correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el Gerente.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.
- Que Moreira Cedeño Jenny Margarita sea la secretaria de esta Junta Extraordinaria de accionistas.

Los accionistas presentes aprueban el orden del día y también que Moreira Cedeño Jenny Margarita sea la secretaria de esta Junta.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por el Gerente General, referente al ejercicio económico 2018 de Yeivacar S. A.
- Aprobar el informe del Gerente General.

- Se aprobó el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de Yelvacar S. A., f. Moreira Cedeno Jenny Margarita -accionista; f. Moreira Cedeno Magall Beatriz-accionista, en Portoviejo a los diecisiete días del mes de Abril del año 2019.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en archivos.

Secretaría Junta General de Accionistas
Moreira Cedeno Jenny Margarita

